

A propósito de un Bando

El señor García Alonso, alcalde accidental, ha publicado un Bando haciendo un llamamiento al pueblo, para que sean respetadas las Ordenanzas municipales y procure por todos los medios cuidar y velar por la higiene.

El Bando de referencia nos parece bien; pero nos gustaría mayor si en él se hubieran publicado las Ordenanzas municipales. Porque ¿qué sabe el pueblo de Ordenanzas, cuando las tiene olvidadas por haberlas olvidado quienes tienen el deber de hacerlas cumplir?

No somos partidarios del látigo, somos amantes de la libertad, pero comprendemos que el pueblo no está preparado para dejar a su arbitrio el cumplimiento de las Ordenanzas.

Si la finalidad que se propone el Alcalde se quiere conseguir, no estaría de más poner en práctica el medio conveniente, indispensable, para que cada vecino, sustentando el criterio de respeto a los que con él conviven, observen las disposiciones municipales encaminadas a que todos cumplamos nuestros deberes de ciudadano en orden a lo establecido en las disposiciones municipales.

Estas normas son absolutamente precisas, porque, de persistir el procedimiento anómalo de que la acción fiscalizadora de los guardias se esfuma antes de llegar al cumplimiento de la sanción correspondiente, contribuiría a hacer olvidar que el Ayuntamiento, en su misión administradora de la vida local en todos sus aspectos, necesita mantener el prestigio de su autoridad entre los que en la ciudad desenvolvemos nuestra existencia, quienes, si bien individualmente contribuimos a llevar las cargas, también disfrutamos de los servicios que la municipalidad nos brinda. Y ese olvido, débil al principio, puede ir agudizándose hasta ha-

cer presa en los propios encargados de la custodia de cuanto condensan las Ordenanzas.

Debe tenerse en cuenta que por el procedimiento de pasividad en los guardias, podría llegarse a la infracción ininterrumpida de las disposiciones municipales.

Si necesitan aires renovadores que incien un plan de campaña para que tal panorama no llegue a adquirir consolidación. Actitudes, en ese sentido dirigidas, tendrán positivos frutos, si para su efectividad se excitare el celo de los individuos que constituyen el Cuerpo de la Guardia municipal, desde el primero hasta el último de sus componentes. Y no está de más hacerles ver la seguridad de que no existen tratos de favor, y que sin su concurso, sin su cooperación decidida, no se puede realizar lo que se pretende en aquel sentido de educación vecinal, sería nula en absoluto.

Desde luego, los principios de una actuación vigilante, antiinfractora, es evidente que serían ingratos; mas muy pronto se trocarían en provecho de ese mutuo respeto que nos debemos a todos. Si el alcalde, los concejales, el Ayuntamiento, en una palabra, quieren contribuir a velar por el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, demostrarán con su actitud que para algo fueron adoptados tales estatutos, que no se trata de papeles mojados, y si se diera el caso de que no sirven, deben proceder a su renovación inmediata.

Aunque el asunto parezca baladí, de una pequeñez casi insignificante, no debe olvidarse que una ciudad sin Ordenanzas, o sin acordarse de las que tiene que cumplirlas, iría poco a poco cayendo en el abandono, hasta llegar a extremos de lamentable retraso.

INFORMACION LOCAL

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	761.8
Temperatura máxima	29.6
Idem mínima	23.6
Idem media	26.6
Idem máxima al sol	30.0
Humedad relativa media	7.4
Evaporación en 24 horas	36.7
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	E.
Fuerza en metros por segundo	7.3
Nebulosidad	Despejado

REGRESO DEL GOBERNADOR

El gobernador civil, don Ceferino Palencia Tubau, regresará de Madrid, esta noche, en automóvil.

DE LA ALCALDIA

El alcalde accidental manifestó que se ha solicitado del ministerio de Instrucción Pública una subvención de 2.500 pesetas para que unidas a 1.500 que hay consignadas se destine a organizar una colonia escolar en la presente estación.

Agregó que había visitado la barriada del Alquíbar, comprobando que en aquel cementerio aun queda espacio para poder efectuar enterramientos durante doce o catorce años, y que por el contrario, el algibe que abastece de agua dicha barriada conserva como se ha denunciado una cantidad grande de barro y fango que ha ordenado se limpie con toda urgencia.

Terminó manifestando que el jefe superior de Industrias del ministerio de Economía ha informado que el grupo motor bomba adquirido por la Corporación a la S. A. Bombas y Maquinarias Washington, de Madrid, es de fabricación nacional.

LA COMPANIA TRASATLANTICA

La Agencia de la Compañía Transatlántica que había establecido en esta capital ha cesado en sus funciones, pasando la misma a las oficinas de la Compañía Española de Turismo, debido a un contrato suscrito por ambas Compañías.

LOS EXPLORADORES

Mañana, en el correo Alsina, saldrá para Alhama de Murcia una sección de los exploradores de esta capital, para asistir XV Campamento-colonia de Sierra Espuña, cual años anteriores.

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Lanjarón, acompañado de su familia, el práctico de este puerto don Rafael Escudero.

Ha regresado de Madrid el teólogo municipal, nuestro distinguido amigo don Juan Jiménez Canga-Arteaga.

REGISTRO CIVIL

San Sebastián.—Nacimientos: Juan Verdugo Roda.

DE ADUANAS

El administrador de Aduanas ha publicado el siguiente aviso: La Dirección general de Aduanas, en telegrama de ayer, participa que el decreto de 17 de julio (Gaceta 18) reglamentando obligación exportado-

res presentar certificación no ha entrado en vigor, no siendo, por tanto, necesario la presentación de dichas certificaciones hasta tanto no se dicte disposición contraria o transcurran los 20 días de su publicación, reconocida, sin embargo, las certificaciones que voluntariamente sean presentadas por los interesados.

DE FESTEJOS

Esta noche se reunirán en el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Palencia Tubau, una comisión de elementos del comercio y de la industria, como asimismo representantes de las entidades y fuerzas vivas de la población, para estudiar la forma de llevar a efecto un programa extraordinario de festejos con motivo de la próxima feria de agosto.

ASCENSO

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de segunda clase, el oficial primero de este Gobierno civil, jefe de Negociado de tercera, don Antonio Ramón Hernández.

SALUDO

Don Antonio Bañón Pascual, ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, nos envía un atento saludo y nos comunica haberse posesionado del cargo, ofreciéndose para cuanto con el mismo se relaciona.

SERVICIOS MEDICOS

Casa de Socorro.—Médico, don Francisco Soriano; practicante, don Manuel García Galot. Consultas gratuitas: doctor Triviño, odontología, de 9 a 10; doctor don Francisco Soriano, puericultura y maternidad, de 3 a 4; doctor Campoy Ibáñez, oculista, de 10 a 11; Rayos X, permanente.

Hospital.—Médico, don Victoriano Lucas; practicante, don Rafael Lara; matrona, dona Josefa Fernández. Consultas gratuitas: doctor Pérez Cano, cirugía general para mujeres; doctor Arzobispo Pacheco, enfermedades de la vista; doctor Torres Bernabé, ginecología y toxicología; doctor Altez Lirio, sífilis y venéreo. Horas de consulta, de 9 a 11.

PETICION DE MAÑO

Por el capitán de Infantería don Manuel Hita Muñoz y para su hermano don Vicente, teniente del batallón de Cazadores de Madrid, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Isabel Rull Casquet, hija del que fué en vida nuestro querido amigo, don Julio Rull Calderón de la Barca.

La boda se efectuará en breve, y por el reciente luto de la novia, se celebrará en la intimidad.

EN VISITA DE INSPECCION

Ha llegado a nuestra ciudad el ingeniero jefe de Obras Públicas don Ramón Ochando, que viene comisionado por la Dirección general de Obras Públicas para llevar a cabo la inspección acordada por la anterior Comisión gestora de la Diputación, en su Sección de Vías y Obras Provinciales.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas, PARIS-MADRID, Real, 9, Almería.

Notas políticas

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

La Agrupación Socialista de Almería se reunió en la pasada noche, tomando el acuerdo, entre otros, de mantener el nombre de don Cayetano Torres Mullor, para miembro representante de la Diputación, en la Comisión gestora de la Diputación, designada recientemente por el Gobernador civil.

La designación fué hecha por votación secreta, obteniéndose el resultado de 64 votos a favor del señor Torres, cuatro en contra y cuatro papeletas en blanco.

En este sentido la Agrupación ha contestado al oficio del gobernador civil de la provincia.

DIPUTADOS SOCIALISTAS

Con objeto de asistir al Congreso obrero provincial, se esperados en ésta el día primero de Agosto los diputados socialistas don Gabriel Pradal y don Luis Martínez Gil, los que permanecerán en Almería los días que dure el Congreso.

UN ARPON

Las injusticias, cuando vienen de «arriba», propenden a la insubordinación de los «abajos».

En este mismo diario se publicó, el día 15 del corriente, un artículo en el que se combatía una decisión del Ayuntamiento, por la que se concedían ciertas atribuciones al médico matronólogo puericultor con evidente perjuicio del médico ecólogo, más moral que material, dejando la labor de este último reducida a la nada.

No me extraña, ante el deseo de favorecer a sujetos determinados, que el Ayuntamiento se preste a la monstruosidad de torcer el sentido de una disposición, que en su justo sentido la podría interpretar un niño de seis años. La cuestión es tan clara que no cabe pensar nada más que una de dos cosas: o que son tan estultos los que tienen que juzgar que no lo entienden, en cuyo caso huelgan las explicaciones, o existe un decidido propósito de dar la plaza o las concesiones a determinado sujeto, y en tal caso no cabe más que poner en juego influencias, coacciones, etc. que todo, en tales casos, debe estar permitido.

La mujer embarazada debe ser examinada, vigilada y tratada por el ecólogo.

Resulta ocioso aclarar un concepto accionómico; es obvio que las enfermedades que una mujer padezca durante su gestación, como las alteraciones propias de este estado que linda con la Patología, que únicamente puede hacer verdadera puericultura intrínseca, pues no hay manera humana de vigilar y tratar a un ser en formación, más que a través de la madre.

El ecólogo en estas funciones se designa con el nombre de matronólogo puericultor, lo que representa una redundancia y en el nombre lleva implícita su misión, cuidar a la madre siempre beneficiará al hijo y no es posible independizar la vida de ésta, cuando se está formando, fisiológica ni patológicamente, de la de su progenitora.

Y si se plantea el problema, por fortuna, raramente en la Obstetricia moderna, de la incompatibilidad de ambas vidas, no cabe opción entre la esperanza del hijo y la realidad de la madre, y nadie podrá discutir al ecólogo la decisión del problema ni la técnica para resolverlo.

En ningún caso se puede poner en duda que el ecólogo, único y exclusivamente, le compete atender a la mujer embarazada, como mujer y como madre.

ESCRIBÍ

DE LA DIPUTACION

Declaraciones del presidente

El presidente de la Diputación, señor Jiménez Asensio, recibió a los periodistas en la mañana de ayer en su despacho oficial.

Manifestó el señor Jiménez que un agente de Vigilancia le había visitado para interesarle fueran recogidos en el Hospicio un tropel de niños que antes estuvieron en el Reformatorio y que hoy se dedican a cometer toda clase de raterías y atentados a lo ajeno, siendo ello de un grave peligro social.

El señor Jiménez estudia el medio de poder dar cabida en el Hospicio a estos precoces delincuentes; pero también gestiona que por el Tribunal Tutelar de Menores se lleven a cabo las medidas precisas para que estas criaturas sean recogidas en los establecimientos destinados a ello, pues es muy de tener en cuenta que por el hecho de que se cerrara el Reformatorio, abandonando aquella Casa las monjas que lo cuidaban, no pueden quedar estos chicos en la calle, cometiendo toda clase de delitos, más aún, si, como parece ser, el mencionado Tribunal de Menores sigue funcionando.

Se refirió el presidente a un artículo publicado en DIARIO DE ALMERIA sobre el concurso anunciado para proveer dos plazas de auxiliares mecanógrafos, e hizo constar que revisará debidamente el anuncio de concurso y si no se ajusta a lo que determina el Reglamento se procederá en consecuencia y quedará sin efecto.

También mencionó el hecho denunciado en el semanario «Justicia» sobre la venta de Censos, haciendo constar, asimismo, que se comproba-

rá la denuncia y se sancionará como correspondía, de confirmarse los hechos denunciados.

Declaró el señor Jiménez que le tiene hondamente preocupado es lo que se refiere a la construcción de caminos, y por ello, no cesa de pedir datos y estudiar el estado real de ellos, a cuyo fin tiene interesado de Intervención se le facilite una relación de las disponibilidades económicas de la Diputación, que según se le asegura, ascienden a unos dos millones aproximados, de cuya cantidad quedaría un margen de 500.000 pesetas una vez atendidos los caminos en ejecución actual, para proceder a la inmediata ejecución de los pendientes, ya en trámite, de pronta construcción.

Como esta cantidad es exigua para los que se precisa empezar a ejecutar, la Diputación va a solicitar —agregó el señor Jiménez— de la Dirección general de Obras Públicas se le amplie para caminos el crédito a disponer del Banco de Crédito Local.

Manifestó también el señor Jiménez, que se ocupa de la cuestión que plantean los contratistas de camino, en su mayoría personas insolventes encargadas de estas contrataciones por influencia o mayor cúmulo de audacia, que si la Diputación no les certifica a tiempo se ven en la imposibilidad de hacer frente a los pagos y menos abonar a los obreros sus jornales.

A este fin —continuó el presidente— voy a informarme de quienes son los contratistas que se hallan en estas condiciones, procurándoles en esta ocasión recursos para que los obreros no dejen de cobrar, a cuyo efecto, la Diputación va a solicitar, al igual que lo ha hecho la Diputación de Madrid, que por el Banco de Crédito Local se le envíen cantidades anticipadas a justificar. Claro está, que para lo sucesivo, las contrataciones de construcción de caminos no se les otorgarán a esas personas que se valieron de influencias para conseguirlas, pero que no reúnen las condiciones necesarias para ello.

Dijo, igualmente, que había ordenado se extendiera un libramiento de 28.714.080 pesetas al contratista del camino de Nijar a las Negras, por Fernán Pérez con ramal a Rodalquilar, para atender a los pagos necesarios y al abono de jornales a los obreros que ya llevaban bastantes días sin cobrarlos.

Terminó indicando, que por nuestro conducto invitáramos a los obreros que trabajan en la construcción de caminos y no reciben sus jornales de los contratistas para que se presenten en la Diputación a dar cuenta de ello, y de esta forma sacar de apuro a los contratistas y conocer cuántos son los que se hallan en su caso.

Lotería Nacional

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

PRIMER PREMIO	Con 150.000 pesetas		
26.682	en Madrid.		
SEGUNDO PREMIO	Con 80.000 pesetas		
36.808	en Huelva.		
TERCER PREMIO	Con 65.000 pesetas		
10.101	en Madrid y Barcelona.		
CUARTO PREMIO	Con 25.000 pesetas		
27.112	en Valencia.		
QUINTOS PREMIOS	Con 6.000 pesetas		
38.854	34.040	40.443	37.675
20.235	22.412	33.250	33.068
12.113	14.834	31.862	40.823
16.782	19.044	36.064	17.592
28.515	23.023	6.581	7.997
74			

LAS GESTIONES DE GOBERNADOR

¿Cuatro millones para Almería?

Ayer nos informamos en el Gobierno civil, aunque con carácter particular, que el gobernador civil, señor Palencia Tubau, ha conseguido recabar para Almería, bien empleándose en obras del Estado que den trabajo a los obreros o destinándolos a construcción de mejoras para la población y pueblos de la provincia, cuatro millones de pesetas.

Huelga poner de manifiesto la importancia que esto tiene y los apiaños que por ello merece el gobernador civil señor Palencia. Sólo esperamos y deseamos vivamente, que lo que hasta ahora es noticia particular, se convierta en noticia oficial que ya confirmo hoy mismo el señor Palencia a su regreso de Madrid.

BALNEARIO

«San Miguel»

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS. Precios económicos.

El Ateneo barcista se deshace

Apenas se han enterado algunos de los elementos que integraban la Junta del flamante Ateneo de la finalidad de este organismo, se han apresurado a renunciar los cargos, rechazando algunos públicamente de que se les quiera llevar de comparsas de nadie y mucho menos del señor Barcía.

Para que no quepa la menor duda de que el Ateneo no tenía más finalidad que servir de trampolín a Barcía para poder introducirse de nuevo en la política de Almería, he aquí el telegrama dirigido desde esta ciudad al diario madrileño «La Libertad»:

«Almería, 18.—Don Augusto Barcía se propone venir a esta capital para dar una serie de conferencias en el nuevo Ateneo.»

Y ha sido tal la influencia nefasta del ilustre conferenciante que apenas fué leída la noticia, se ha disuelto el nombrado Ateneo.

Cuestiones sociales

LOS OBREROS DEL RAMO DE LA MADERA

El alcalde accidental, señor García Alonso, manifestó ayer a los periodistas que por la mañana se habían reunido en la Alcaldía elementos patronales y obreros del Ramo de la Madera, tratando sobre el problema de crisis de trabajo que plantea la importación de muebles construidos, asunto del cual ya se trató en la sesión del día anterior.

Asimismo nos facilitó copia de un telegrama dirigido al ministro de la Gobernación, que dice así: «Ante angustiosa crisis atraviesa clase obrera e imposibilidad resolverla con la urgencia requieren circunstancias, me permito rogar a V. E. envíe fondos para atenuar situación que se agrava por momentos. Le saluda respetuosamente, el alcalde accidental, García Alonso.»

LA CRISIS DE TRABAJO EN LA PROVINCIA

El gobernador civil interino, señor Pérez de Santiago, manifestó ayer a los periodistas que le habían visitado diferentes comisiones de obreros de la capital y provincia, exponiéndole la grave crisis de trabajo que se siente y reclamando de cuenta de ello al Gobierno para su inmediata resolución.

LA HUELGA DE MACAEL

También nos dijo que había quedado resuelta definitivamente la huelga que sostenían los obreros canteros marmolistas de Macael con los patronos Luis Guevara Miras y José Martínez Cruz, habiéndose reintegrado todos al trabajo.

Ingreso en el Magisterio

Preparación para los cursillos que en breve se celebrarán para la provisión de escuelas. Clases desde primero de agosto.

Para informes:

Francisco Rueda Pardo
Maestro nacional
Calle de Zaira, número 2. De 5 a 7

UNA INICIATIVA

El veraneo de los niños del Hospicio

De los pobres niños hospicianos, casi nadie se acuerda, excepto un diario católico local, que, con cariñosa solicitud, se preocupa todos los años, en vísperas del día de Reyes, de llevarles la alegría de unos juguetes. Esto, con ser un rasgo de delicadeza muy grande en el orden moral, es bastante poco en el orden material, que es el que nos preocupa en este momento.

La Diputación provincial es rica, dispone de elementos suficientes, a pesar de haber sido malgastados sus ingresos en las pasadas épocas calamitosas; pero lo que vamos a proponer, no es el trazado de una carretera, ni mucho menos, es sencillamente, que de las recientes economías, en gastos voluntarios, destine una parte de la cantidad ahorrada a organizar una modesta colonia escolar con los niños del Hospicio, más necesitados que ningún otro de aire libre y de respirar un ambiente sano.

Podría organizarse una pequeña colonia en la estancia o balneario de San Miguel, tomando las suficientes habitaciones para una temporada de 15 días, durante la cual harían vida de playa, perfectamente atendidos y vigilados, costeándose fácilmente los gastos con la aportación que hiciera la Diputación, pues los de mantenimiento serían los mismos.

Y si la Diputación quisiera hacer las cosas bien hechas, podría organizar una colonia marítima y otra en la sierra, pero contando de antemano con algún generoso ciudadano que tuviera y quisiera ofrecer un albergue en condiciones, para que estos buenos chicos que nunca disfrutaron de nada, se pasaran una temporada de vida higiénica y saludable, que buena falta les hace.

Por algo hay que empezar y hasta ahora, dado el poco tiempo que queda, esta modesta iniciativa, sin grandes dispendios, se puede llevar a cabo y sería una excelente obra de amor al niño, y sobre todo, al niño desvaldado, que es el que más lo necesita.

Dr. X.

Quehaceres urgentes

La defectuosidad de la Ley electoral aún vigente, puesta una vez más de relieve, ha evidenciado también, quizá esta vez más que nunca, la necesidad de una radical reforma en ese viejo mandato.

A pesar de la eficiente elasticidad que el sistema de las grandes circunscripciones ha comunicado a la máquina electoral, no ha sido posible evadirse de las rancias artimañas caciquiles, siempre en acecho para desvirtuar, al menos, cuanto de sincero y decente va incorporándose a la política de las nuevas corrientes democráticas.

Los verdaderos socialistas —porque, desgraciadamente, se han infiltrado en el «clar» algunas ficciones — hemos puesto en la lucha más filosofía que dinamismo. Pero esta primera lección nos ha servido para aprender mucho en nuestro choque con los elementos profesionales del pucherazo. Por lo pronto, se conocen ya en cada provincia cuáles son los cuarteles definitivos de las derechas monárquicas, aunque en ellos ondee el pabellón republicano. Y sabemos también que al socialismo ha de incumbir la tarea de destruir esas trincheras subterráneas en donde se ha dado albergue al caciquismo secular.

Para los candidatos socialistas derrotados, tiene más valor que un acta el convencimiento de que la mayor parte de los pueblucillos huraños que no les han votado, lo han hecho coscientemente. Porque no les conocían, objetiva ni espiritualmente, en su obra socialista. Y esto, aunque envuelve una aparente paradoja, es por demás alentador, ya que revela, en primer término, una independencia moral soberana, valiosísima para el porvenir societario; y además entraña un concepto de la disciplina socialista, tan liberal y discernitiva, que coloca al partido y a la U. G. T. en la cumbre de los organismos aptos para la función social y política de la España futura.

Hacia falta masa verdaderamente predispuesta. Pero, de pronto, ha comenzado a surgir, especialmente en Al-

gunas provincias andaluzas, donde la comunión socialista se está intensificando y extendiendo de un modo asombroso, en virtud de un inesperado fenómeno de intuición. Ahora sólo falta que esas masas sean debidamente organizadas por hombres puros, desinteresados, exentos de apatencias personales; que no conviertan su labor socializadora en cascabel político o propaganda habilidosamente utilitaria. El ejemplo de las pasadas elecciones, nos obliga a dar la voz de alerta sobre este punto. Los Comités ejecutivos del partido y U. G. T. harían bien tomando iniciativas a este respecto, y destacando compañeros especializados en organización sindical. La provincia de Almería es de las que necesitan prepotentemente una detenida visita para fines orgánicos. Y para algo más. Existe desparpado por sus pueblos y aldeas un contingente, numerosísimo y fuerte, de trabajadores cuya admirable disposición ideológica permitiría la socialización casi total de las actividades proletarias de toda la región. Acaso sea Almería la provincia más castigada en España, por las plagas divinas y humanas: caciquismo curril, vandálico; sequía contumaz —durante lustros enteros—; abandono sistemático de los Poderes públicos; indiferencia aniquiladora de los que hasta ayer se titularon «representantes del pueblo» en las Cortes, y otros mil factores más; de desesperanza y dolor, que, al fin, van uniendo a los hombres de trabajo en una síntesis defensiva de héroes, contra todo lo que en torno les ha sido hostil. Así, estos hombres, curtidos en la lucha, ávidos de cordialidades humanas, ofrecen un campo extenso —tan extenso como la provincia, porque es toda ella tierra de pobres, tierra de sufrimiento— para sembrar la vida jurídica del trabajo.

Porque debajo de todas estas calamidades palpitan las riquezas naturales del suelo almeriense que significan un tesoro en potencia, tan valioso como desdorado. Al igual que el hombre en estos páramos...

José Asensio

La política en los pueblos

LA INAUGURACION DEL CAMPO DE FUTBOL

Como ya tenemos anticipado, el próximo día 25 del actual se inaugurará el magnífico Stadium construido en terrenos de la Ciudad Jardín, por la Sociedad «Cultural Deportiva Almeriense».

Se inaugura con un interesante encuentro entre el primer equipo de la «Cultural» y el «Málaga S. C.», cuadro en el que forman relevantes figuras del fútbol andaluz, Hucha, Pardo, Vicarías, Caserito, etc.

A este partido seguirá otro al día siguiente, domingo 26, a jugar también entre los mismos onces. Ambos encuentros no cabe duda que señalarán la iniciación de una manifiesta y progresiva campaña deportiva local.

La composición del equipo malagueño la facilitaremos a nuestros lectores en notas sucesivas, como también, la fisonomía magnífica del campo, una vez terminado en sus últimos detalles, el nombre de la persona encargada del arbitraje y todo cuanto tenga relación con estos interesantes actos deportivos.

El equipo que presentará la «Cultural Deportiva» será el siguiente:

Guardameta: Góngora (el conocido boxeador).

Defensas: Jover y Blanes.

Medios: Galindo, Jiménez y Treviño.

Delanteros: Bueso, Toledo, Rodríguez Ramos, Doucet y Segura.

ROGEQUI

LA CORONA

Avenida de la República, 15.

Probad la especialidad de esta casa en pan Francés Viena. Bollos suizos, isabelas de coco, rumbas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicios a domicilio. Sucursal: Conde O'Neil, n.º 12.

Notas bursátiles

4 por 100 interior	62.25
4 por 100 exterior	62.25
4 por 100 amortizable	62.25
5 por 100 1927 sin impuesto	62.25
5 por 100 1927 con impuesto	62.25
4 por 100 1928	62.25
Banco de España	505.00
Idem E. de C.	240.00
Idem H. A.	205.00
Banco Central	92.00
Tabacalera	52.75
Libras	52.75
Francos	42.475
Dollars	10.82
Liras	56.55
Marcos	2.475

Lea usted «Crisol». Diario madrileño. 15 céntimos.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

El capitán Rexach intenta atravesar la frontera francesa en una avioneta

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente interesante información:

Habiendo tenido conocimiento de que el capitán aviator señor Rexach hacía sus preparativos para intentar atravesar la frontera francesa en una avioneta, di órdenes por telégrafo a las autoridades de Guipúzcoa para que averiguasen si tenía en regla el pasaporte y la documentación del aeroplano.

El gobernador me comunicó que el señor Rexach carecía del pasaporte y de la documentación del aparato, y que le había advertido al capitán aviator que sin esas formalidades no podría ser autorizado para cruzar la frontera.

Enterado de lo que acababa de exponerme el gobernador civil, le ordené que se incautase de la avioneta y la precintara, resultando ser el propietario de ella el aviator señor González Sebastián.

Momentos después de cumplimentada la orden de la Dirección, el señor Rexach sostuvo conmigo por teléfono un diálogo violento, hasta el punto de llegar a insolentarse en términos improcedentes e intolerables, por lo cual ordené su detención, a cuyo efecto envié al gobernador civil de San Sebastián el texto íntegro del diálogo sostenido, con la indicación de que proceda judicialmente contra el capitán aviator señor Rexach, por desobediencia.

En Alcoy no ocurre nada

Madrid.—Los informes oficiales facilitados hoy a la Prensa sobre conflictos sociales declaran que en el pueblo de Alcoy nada ha ocurrido pero que sin embargo, como medida de prevención las fuerzas del regimiento de Vizcaya tienen tomados los lugares estratégicos de la población y la benemérita patrulla por las calles.

El decreto sobre defensa de la República

Madrid.—Preguntado por los periodistas el ministro de la Gobernación el alcance que habrá de tener y cuándo se publicará el decreto de defensa de la República, dijo el señor Maura que se trataba de un proyecto de represión contra la actitud absurda del sindicalismo.

Añadió que si este proyecto era aprobado en el Consejo de hoy, lo someterá a la Cámara inmediatamente que ésta se constituyese.

Proyectos del ministro de la Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, ha anunciado que llevará al Consejo de hoy los decretos de su departamento ya concebidos.

A fines de semana quedará constituido el Parlamento

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Albornoz, manifestó a los periodistas que, a

final de semana quedará constituido definitivamente el Parlamento.

Comisión de ferroviarios

Madrid.—Una comisión de ferroviarios de los que recientemente han sido readmitidos, visitó al ministro de Fomento, señor Albornoz, para darle las gracias.

El ministro les dijo que los ingenieros de ferrocarriles ya le habían informado de la forma en que se había efectuado dicha readmisión.

El plan de obras públicas

Madrid.—El ministro de Fomento, hablando con los periodistas acerca del plan de obras públicas, manifestó que acababan de entregárselo y que lo desconocía.

En la parte que se refiere a carreteras, puentes y obras hidráulicas, dijo que éstas forman un plan completo de obras unas de inmediata realización y otras cuya ejecución tendrán lugar después.

Todas ellas—agregó—son de

Consejo de ministros

A la entrada

El Consejo de ministros de hoy se ha celebrado en una de las secciones del Congreso. Al entrar el ministro de Estado, señor Lerroux fué interrogado por los periodistas.

Manifestó que desconocía esos rumores que trataban de confirmar, referentes al nombramiento de Valle Inclán para la Embajada de la República argentina y don Luis Arauquín para la Embajada de París.

Lo único que puedo asegurárselos—añadió—es que la interinidad en París de don Alfonso Danvila solo durará tres meses.

El señor Largo Caballero informó a los reporteros de la reunión celebrada por los ministros socialistas.

Dijo que habían tratado del problema del paro y del medio de arbitrar recursos para conjurarlo.

Se pensó—añadió—, en aumentar una décima en la contribución en toda España, pero se juzgó insuficiente; entonces pensamos en el aumento de un cien por ciento de los derechos reales de ciertas transacciones que permitirán llevar a cabo una recaudación de cincuenta millones. Este propósito, permitirá que para las contratadas de obras, las cajas colaboradoras de Previsión, anticipen el dinero necesario.

Marcelino Domingo facilitó un avance del Consejo

A las siete de la tarde el ministro de Instrucción Pública salió a la puerta y se entrevistó con los periodistas, facilitando un avance de los asuntos tratados en el Consejo.

Se ocupó éste con gran extensión del paro en Andalucía, acordándose la aprobación de un decreto de Fomento, prescindiendo de todos los trámites que puedan entorpecer las obras públicas a ejecutar; otro

cantidad; ninguna de carácter benéfico.

Luego añadió que se había desechado del plan de obras todo lo que tenía carácter sustantivo, atendiendo únicamente a lo necesario y urgente.

Dijo que se atenderá con urgencia el paro forzoso.

Preguntado por el proyecto de ferrocarriles, dijo que eso era cosa aparte.

Para remediar la miseria de Andalucía y Extremadura

Madrid.—Por iniciativa de la Cruz Roja española, se ha acordado por el Gobierno la creación de colonias, en los pueblos andaluces y extremeños donde la crisis de trabajo reviste más angustiosos caracteres, para recoger centenares de niños de familias necesitadas.

Dicha benéfica asociación aportará el material y el personal necesarios para llevar a fin tan humanitaria obra.

El Gobierno tiene el propósito de que estas colonias funcionen a la mayor brevedad.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La quinta sesión

La sesión quinta de las Cortes Constituyentes, celebrada hoy, ha carecido de interés.

Abierta la sesión a las cinco, el señor Besteiro recordó a la Cámara que hoy era aniversario del desastre de Annual.

En un párrafo emocionante hace desfilar ante el Parlamento, diez mil muertos de aquella horrenda catástrofe y propuso se hiciera constar en acta el sentimiento de la Cámara por aquel hecho inefable.

Queremos—dijo—edificar una España libre de los peligros anteriores.

Después se pasó al examen del acta de León, declarándose la incapacidad del candidato triunfante señor Mollineda y proclamándose al derrotado señor Hernández Pozas.

Al darse cuenta del acta de Almería, donde el señor Ayuso pedía la incapacidad del candidato proclamado don Benigno Ferrer, el diputado federal retiró el voto particular, aprobándose el acta de Almería.

El señor Besteiro manifestó que el próximo viernes quedará constituido definitivamente el Congreso.

Un proyecto del Gobierno

Parece que el Gobierno proyecta llevar al Congreso el próximo viernes un decreto relativo a la conciliación y al arbitraje en los conflictos sociales.

La Comisión que entiende en las relaciones que en lo sucesivo haya de tener la Iglesia con el Estado, ha terminado su estudio, pero no hará entrega del mismo al Gobierno, hasta que dé normas para evitar que pueda ocurrir un caso análogo al de la Constitución.

En el Estatuto se sigue el criterio de Azaña respecto a las reformas militares.

Respecto al clero, todas las vacantes ocurridas y las que puedan ocurrir no se cubrirán, suponiendo esto, una economía de unos 25 millones en un año, pudiendo, en diez años ahorrar se cuatro quintas partes.

Se calcula que los bienes de la Iglesia ascienden a 70 millones, según una tasación hecha a un bajo precio.

Se ordena que las órdenes religiosas declaren el valor real de los bienes registrados, bajo la pena de expulsión e incautación de dichos bienes.

Propone la supresión de la partida de diez millones para las atenciones del culto.

El estado entregará al clero once millones para pagar los sueldos de los párrocos, más la venta de las láminas de la propiedad de la Iglesia.

Parece que el proyecto de la reforma agraria se modificará bastante.

En breve se someterá al pleno el proyecto sobre la restitución de bienes comunales que a los Ayuntamientos les fueron detenidos.

Dada la importancia que requiere la reforma agraria, el Gobierno pedirá a la Cámara autorización para resolverlo provisionalmente, dejando que las Cortes resuelvan en definitiva.

Parece que se abrirá una información pública sobre el acta de Lugo que ha sido declarada grave.

Los socialistas se reunirán el jueves para estudiar el paro en la capital y de los obreros campesinos.

Noticias y sucesos

OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA

Ha sido autorizado el ministro de Fomento para subastar las obras nuevas de carreteras, entre las que figuran, de esta provincia, las que a continuación se expresan:

Trozo 12, sección segunda de Almería a la Cuesta de los Castaños, por Nijar; el presupuesto de contrata es de pesetas 276.908'13, a ejecutar en 14 meses; el depósito provisional es de 8.307'24 pesetas.

Trozo segundo, sección segunda, de Almería a la Cuesta de los Castaños, por Nijar, cuyo presupuesto es de pesetas 246.270'15, en el plazo de eje-

cución de 14 meses, y con un depósito provisional de 7388'10 pesetas.

JUBILACION

Al portero primero de los Ministerios civiles don Juan Parra Molina, se le concede la jubilación con el haber anual de 3.200 pesetas, pagaderas por esta Delegación de Hacienda.

PENSION

A doña Julia Gómez Cervantes, viuda de don José Antonio Garrido López, torrero segundo de Faros, se le concede la pensión de 1.150 pesetas anuales, pagaderas por esta Delegación de Hacienda.

POR ESTAFA

Joaquín Cordero Martínez denunció por estafa de 205'35 pesetas a María Uceda Raso.

HERIDO CASUAL

En la Casa de Socorro fué asistida ayer mañana Rosa Pino Hernández, de 50 años de edad, domiciliada en la calle de Amapola núm. 17, de la extracción de un fragmento de cristal del dedo pulgar de la mano derecha, de pronóstico leve.

CAIDA

El niño Manuel Carmona Colado, de 3 años de edad, domiciliado en la calle del Jaúl núm. 23, fué asistido en la Casa de Socorro de una herida de un centímetro que interesa piel y tejido celular en la comisura derecha de la boca, de pronóstico leve, que se produjo al dar una caída.

Los sucesos de Sevilla

Informes oficiales

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir a la hora de costumbre en su despacho oficial a los informadores, les hizo las siguientes manifestaciones:

Según me comunica el gobernador de Sevilla, señor Bartos, esta mañana durante el relevo de las fuerzas destacadas en los sitios céntricos de la capital, un grupo numeroso de huelguistas penetró en la calle de las Serpes alborotando y coaccionando al comercio para que cerrase las puertas.

Rápidamente acudieron las autoridades y obligaron a los comerciantes a abrir sus establecimientos.

El público reaccionó, y al darse cuenta de que el señor Bartos en persona era quien había intervenido tan oportunamente, le hizo objeto de una prolongada ovación.

La Guardia civil, secundada por fuerzas de Seguridad, procedió a disolver los grupos, registrándose numerosas detenciones.

También me comunican las autoridades sevillanas, que ha sido detenido en uno de los pueblos inmediatos a la capital andaluza el doctor don Pedro Vallina y conducido por la Benemérita, ha ingresado en la cárcel de Sevilla, a disposición del gobernador civil.

En los pueblos—siguió diciendo el ministro de la Gobernación—es donde mayor es la agitación entre los elementos campesinos, hasta el punto de que las fuerzas de la Guardia civil se hallan en constante lucha con los revoltosos, manteniéndolos a raya.

Crean las autoridades sevillanas que con la adopción de medidas energéticas, quedará mañana restablecida la normalidad.

Después de adquiridas estas noticias, los periodistas en su afán de ampliarlas, visitaron al ministro de la Guerra, quien les hizo las declaraciones que siguen:

He conferenciado hoy con el general jefe de la segunda división, don Leopoldo Ruiz Trillo, quien me ha manifestado que reina tranquilidad en Sevilla.

Me ha asegurado además que los servicios de agua, electricidad y elaboración y reparto de pan están atendidos por fuerzas militares, colaborando con ellas el elemento civil.

Me dijo por último el señor Ruiz Trillo que sólo se oían algunos disparos sueltos hechos desde las esquinas de algunas calles, pero que a ello no le concedían importancia las autoridades.

Se declara el estado de guerra en Sevilla

Madrid.—El ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas, que vista la grave situación de Sevilla, ha sido decla-

Oposiciones a Correos

Próximas convocatorias: De oficiales más de 1.000 plazas. Carteros urbanos numerosísima.

Preparación completa para ingresar en ambos Cuerpos.

Informes y detalles:

Don José Murcia Murcia

Jefe de Contabilidad del Giro Postal en esta Administración principal de Correos.

rado el estado de guerra en aquella provincia.

Manifestaciones de Maura

Madrid.—El señor Maura dijo que el Decreto sobre la defensa de la República que entrañaba gran importancia y tiene mucho alcance.

Dijo que las huelgas deberán anunciarse en lo sucesivo con diez días de anticipación y que quienes procedan contrariamente se declararán ilegales las huelgas y se disolverá la asociación del gremio.

A los gobernadores se les han dado órdenes para que empueden a poner en práctica lo acordado en el Consejo de hoy.

Graves sucesos en Coria del Río

Sevilla.—En Coria del Río se ha declarado la huelga general. Los huelguistas intentaron asaltar la casa donde está instalada la Telefónica.

Agredieron a la Guardia civil, pero ésta repelió la agresión, resultando de la refriega dos obreros, muertos, uno gravísimo y varios graves.

A última hora se restableció la tranquilidad.

LOS MEJORES

trabajos eléctricos, Casa Segado. Avenida de la República, 22. Teléfono 193.

Campaña frutera

Esta mañana debe de entrar en nuestro puerto el vapor «Pinto», aceptado por la Cámara Oficial Uvera como primer vapor que inicia la campaña de exportación actual. Tomará barriles para Liverpool.

En el muelle quedaron anoche dispuestos para el embarque, unos 1.800 barriles.

El próximo día 27 llegará el vapor «Kronos», que cargará barriles para Huelva.

AUDIENCIA

La Sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia absolutoria a favor de Simón López Acosta, acusado del delito de daños ocasionados a una camioneta por otra que el acusado conducía.

Ejerció la defensa el abogado señor Caparrós.

En la Sala primera se suspendió ayer la causa señalada por estafa contra Antonio López Palenzuela, por incomparecencia del procesado.

El Tribunal ha decretado la prisión del no compareciente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 54, año 1930, del Juzgado de Canjáyar, por lesiones contra Emilio Ferrer O tega.

Abogado, señor Fuentes; procurador, señor Roda.

PROVINCIAS

Rexach en libertad

San Sebastián.—Ha sido decretada la libertad, por orden del Gobierno, del capitán Rexach.

Una nota del Fomento del trabajo

Barcelona.—El Fomento del trabajo nacional ha facilitado una nota en la que dice que mientras dure la situación actual no acatará más autoridad que aquella que emane del poder central.

A un juez le roban la cartera

Málaga.—Ante la Benemérita se presentó don José Garrido Moreno, juez municipal, denunciando que en un autobús le habían robado la cartera con 850 pesetas y varios documentos de interés.

Practicadas las oportunas diligencias fueron detenidos los autores de la sustracción, llamados Juan Madoño Martín (a) El Moraga y Federico Díaz Rodríguez.

Una salvajada

Córdoba.—En un cafetín can-

tante del Campo de la Verdad, se presentó Manuel Priego Llamas, individuo de mal instinto, y dando un fuerte empujón, sin venir al caso, a Estrella González Uba, la cual, al caer al suelo, se produjo la fractura del cuello del fémur izquierdo.

Su estado fué calificado de grave.

Joven ahogado

Málaga.—En la playa de San Andrés fueron a bañarse varios amigos.

Uno de ellos, llamado Antonio Miranda Soto, se subió a un peñasco y se lanzó al agua, pero en el fondo del mar había muchas piedras, contra las que dió perdiendo el conocimiento, quedando congestionado y no volvió en sí porque pereció ahogado.

Los amigos pretendieron contrarlo, pero fué inútil. Al otro día el mar arrojó el cadáver del joven.

En un accidente de automóvil resulta muerta una niña

Granada.—Comunican desde Motril que un autobús que procedente de Málaga, marchaba hacia aquella ciudad, al llegar frente al cuartel de Carabineros, se desvió, dejando su derecha por no atropellar a unos niños que jugaban en medio de la calle, en cuyo momento surgió al lado izquierdo la niña de tres años Francisca Rodríguez García.

El conductor no pudo evitar, por la estrechura de la calle, y a pesar de la poca velocidad que la niña fuese atropellada, resultando con heridas de tanta gravedad que falleció poco después.

Una máquina segadora aparece destrozada

Granada.—En término de Ambrós, posee don Mariano Pertinax una finca, pero no teniendo garantizado el trabajo de una máquina segadora, requirió el auxilio de la Guardia civil y la máquina quedó guardada en la finca.

Al día siguiente, cuando pretendiera hacer marchar la máquina, observó que dicho artefacto estaba destrozado e inutilizado.

A las tres de la mañana, una multitud, enemiga de los aparatos, llegó y lo destrozó, sin que el dueño se diese cuenta.

Incendio en una fábrica de aserrar madera

Granada.—En Dúrcal se ha incendiado una fábrica de aserrar madera y el fuego después de destruir toda la fábrica, se propagó a las viviendas colindantes, llegando a ofrecer caracteres graves.

Los bomberos acudieron con toda rapidez, procediendo a sofocar el incendio.

Una bicicleta choca con una camioneta

Granada.—En Torrenueva, al desembocar a la carretera de Almería, montado en una bicicleta, el niño de 13 años, Miguel Palomares Puertas, dada la velocidad excesiva que llevaba, no observó que en sentido contrario venía una camioneta, yendo a estrellarse contra ella.

El niño resultó con difentes heridas, calificando su estado de grave.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADAS

Vapor español «Delfín», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Augusta», de Villanueva y Geltrú, con carga general.

SALIDOS

Vapor español «Augusta», para Motril, con carga general.

El mejor café tostado se vende en «La Equitativa», Mariana, 1.

RIQUEZA GARANTIZADA

2021 DE NITRÓGENO

SULFATO DE AMONIACO

FERTILIZANTE... NITROGENADO PARA LA TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. - ARLABAN, 7 MADRID.

DEPÓSITO EN ALMERIA

LUIS GAY PADILLA

Sub-delegado para la provincia

ALMERIA Agt. Iar Martel, 6

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

¿Podría Vd. pararse?

¿Sus frenos responderán, pero y sus neumáticos? De ellos depende a menudo su seguridad y la de su familia. Esta seguridad se la ofrece la gran adherencia de los gruesos y agudos rebos All-Weather. No es extraño, pues, que en todo el mundo más personas corren sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca.



Depósito de venta:
EDUARDO ROMAY
Avenida de la República, 46 - Almería

GOODYEAR

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro. - Cementos Rápido y Lento

Portland Valicorona

Fábrica en Valicorona (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERIA: Calle Crónica, 13. Teléfono 185.
Agente de ventas; **Joaquín López Murcia**

CASA CENTRAL: Ronda Universidad, 31
BARCELONA

Cafés Nayto

Son los mejores
Tueste diario
Azúcar, 1'60/kilo

Teléfono 1-8-0
Avenida de la República, 4
ALMERIA

El Ayuntamiento continúa su sesión ordinaria suspendida en el día anterior

A las seis de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento para continuar su sesión suspendida en el día anterior.

Presidió el alcalde accidental señor García Alonso y asistieron los señores Bustos, Torres Mullor, Olmo, Alemán, Gálvez, Pérez Martín, Torres Fuentes, Ortiz, López Pintor, Mateos, Villegas, Limones, Ferrer, Miras, Pérez Mota, Salaberrí, del Pino, Sánchez Moncada y Callejón.

El alcalde da cuenta al Concejo de la reunión celebrada por la mañana en la alcaldía entre los obreros del ramo de la madera y de los patronos, informando al propio tiempo de las distintas propuestas de solución que aceptadas por los patronos ofrecen el inconveniente de que como estos no disponen de fondos les sería muy difícil atender el pago de los jornales, llegándose al acuerdo firme únicamente en el sentido de que no traerán muebles importados. También dice el alcalde, que el arbitrio no les parece mal, pero que como se trata de un impuesto que puede tener la condición de municipal es necesario someterlo a la aprobación de la Superintendencia.

Propone como solución factible y de momento, que los muebles para instalar la Escuela de Artes e Industrias se construyan en Almería y directamente por el Sindicato del Ramo. El señor Ortiz dice, que antes de resolver sobre tan importante problema, conviene meditar la solución y no dar la impresión de incapacidad que ayer se pretendió sacar a relucir por elementos que ahora se manifiestan como radicales y que nunca lo patentaron ni supieron demostrarlo. El señor Villegas hace referencia a las palabras del señor Ortiz y hace constar que en cuanto a capacidad colectiva del Ayuntamiento la Prensa ya se ha hecho eco de ello y la saca a la piqueta de la opinión pública que así empieza a manifestarse. Dice que considera más honroso declarar no poder resolver que engañar enviando los asuntos a las Comisiones. (Estas palabras son acogidas por el público que asiste a la sesión con muestras de aprobación).

Declara que estamos en un período revolucionario y que ello no hay que olvidarlo para afrontar las cuestiones que como ésta del ramo de la madera recomiendan una solución pronta, saltando por encima, si preciso fuera, de la propia Ley. (Algunos señores concejales le interrumpen que la Ley hay que respetarla y que en contra de ella no se puede ir).

Formula una proposición con carácter general que—dice—no afecta a ningún vecino en particular. Se refiere esta proposición a que como medio de atender el conflicto creado por los obreros de la madera, se constituya una comisión por cada distrito, compuesta del teniente de alcalde respectivo, el arquitecto municipal o el técnico que sea necesario, y el médico municipal, para que giren visitas y las efectúen a todas las viviendas denunciando las que se encuentran con defectos en cuanto a construcción o medidas higiénicas, para que el Ayuntamiento, en un plazo de diez días, obligue al propietario, bajo las sanciones correspondientes, a que las lleve a efecto.

El alcalde dice al señor Villegas que ayer, pues entonces pedía solución rápida, buscando los aplausos de la galería y hoy ya propone soluciones que reclaman un período de

tiempo que ayer no lo entendía así. Le acusa de ser un manifiesto caso de amnesia.

El señor Ortiz hace constar, que el señor Villegas debió ver ayer, como hombre de leyes que es, que la propuesta del señor Limones apoyada por el señor Pérez Martín de la creación del impuesto no era legal ni se ajustaba a precepto ninguno y por ello debió advertirlo así, demostrándose claramente que lo que pretende el señor Villegas es perturbar y crear obstáculos a la labor de la República.

El señor Torres recoge las alusiones hechas por el señor Villegas a la minoría socialista al referirse a la propuesta hecha por el señor Limones y sostenida por sus compañeros de minoría, y declara que nadie más partidario de amparar los derechos y necesidades de los obreros que ellos mismos, pero su actuación está cenida y sujeta al grillete del presupuesto amañado por Ayuntamientos poco defensores de los obreros. Declara que pidió la revisión del presupuesto pero que aún no ha podido llevarse a efecto esa revisión por apremios de tiempo, pero anuncia que ya verá el señor Villegas cómo en el nuevo presupuesto se llevarán paridas que vayan en defensa de la clase trabajadora.

El señor Villegas replica que dentro de la Comisión de Hacienda y del presupuesto venidero él votará con la minoría socialista cuyo programa —anuncia— es de mi absoluta conformidad y simpatía. Afirma que él no siente animosidad contra el Ayuntamiento ni tiene propósito de excitar las masas para hacer política.

Se refiere a su anterior proposición e inicia otra que se fundamenta en que los obreros construyan por su cuenta, es decir, el Sindicato, y que el Ayuntamiento le facilite un crédito para la adquisición de maquinarias. El debate sobre esta cuestión se extiende considerablemente, interviniendo en él, nuevamente, los señores Villegas, Ortiz y Torres Mullor, y además los señores Pérez Martín y Bustos, haciendo constar este último señor Concejal que la medida propuesta por el señor Villegas de las visitas a las viviendas es completamente ineficaz, pues los inquilinos se niegan a desalojar las viviendas defectuosas, ya demostrado en otras ocasiones que se ha intentado hacerlo así.

Se pone finalmente a votación la propuesta del señor Villegas sobre las visitas de inspección de los tenientes de alcalde, juntamente con el arquitecto y otros técnicos y el médico del distrito, acordándose por unanimidad.

Da cuenta de un telegrama recibido del director general de Obras Públicas, que dice así: «Contestado telegrama sobre inclusión Almería en créditos a conceder y construcción de Puerto Pesquero, manifiéstole se tendrán en cuenta aspiraciones con todo interés. Saludos».

El Ayuntamiento se da por enterado. Se acuerda que la plaza de archivero sea desempeñada interinamente por un empleado del Municipio, mientras se saca a concurso. Queda sobre la mesa para mejor

estudio, el informe emitido por el interventor y el secretario en el expediente sobre la conveniencia de municipalizar el servicio de Pompas Fúnebres.

Se lee un informe de la Comisión especial designada para entender en la construcción de edificios municipales, quedando aprobado y acordándose que se soliciten mediante los trámites precisos la concesión del crédito necesario.

El señor Villegas pide conste en acta un voto de gracias para esta Comisión por la diligencia puesta en la redacción del informe y en la solución de este asunto.

Se da lectura al expediente instruido contra el jefe de la Guardia municipal y los guardias números 4, 32 y 33. En él se propone sea suspendido en sus funciones el jefe y repuestos en sus cargos abonándoseles los sueldos que correspondan a los guardias expedientados.

El señor Limones propone que se provea la plaza de jefe de la Guardia municipal.

Como esto es facultad del alcalde se acuerda que él resuelva en consecuencia.

El señor Villegas pide que se reconozca como entidad menor local la barriada de Cuevas de los Medinas.

El Ayuntamiento así lo acuerda ya que ésta es una cuestión de puro trámite.

El señor Olmo Medina denuncia, que en las escuelas del Ave María se ha negado la enseñanza a tres muchachos, a pretérito de que sus familiares no profesaban la religión católica, proponiendo que como dichas escuelas están subvencionadas con el dinero del Ayuntamiento que es el dinero del pueblo para estos menesteres no entiendo de religiones, se deje sin efecto la subvención o se le instruya un expediente al proferido.

Se acuerda instruir expediente en el que depongán los profesores y el padre de los niños a quienes se negó la enseñanza.

Se designa juez instructor al señor Olmo y fiscal al señor Torres Mullor.

También denuncia el señor Olmo que una comisión de mujeres denunció en la Alcaldía que el médico señor Banqueri abandonó su distrito dejándolo sin asistencia ni sustituto, y que por ello procede instruir expediente.

Así se acuerda, nombrándose juez al señor Pérez Martín, y fiscal, al señor del Pino, acordándose también suspenderlo de empleo y sueldo y que el distrito lo visite el médico del distrito colindante.

El señor Limones se ocupa de la mendicidad e interesa se tomen medidas para evitar este espectáculo de tanto mendigo por las calles.

El alcalde ofrece ocuparse con interés de este asunto, adoptando las medidas que aconsejen las circunstancias.

El señor Limones habla también del precio elevado de las subsistencias, y el señor Pérez Martín explica su actuación como delegado de Abastos, inspirada en todo momento en que se abaraten y esté abastecido el mercado.

El señor Villegas dice que no se efectúan las operaciones de reposo, acusando a los tenientes de alcalde de no atender este primordial obligación en sus respectivos distritos. Hace algunas otras observaciones sobre este extremo y declara que él, como buen español, desea que se consolide la República. (Estas palabras son acogidas por el público con musmullos).

El señor Torres Mullor manifiesta, que de los 35 concejales que componen el Concejo solo unos veinte vienen asistiendo a las sesiones siendo casi imposible que el Ayuntamiento se reúna en primera convocatoria. Dize de los otros concejales no asisten a las sesiones, y cinco de ellos no han tomado aún posesión. Pide que se consulte al Ministro si procede convocar o elecciones parciales para llevar a la Corporación personas que atiendan el cargo como es debido, sin olvidar que por el alcalde se impongan las sanciones que autoriza la Ley Municipal a los concejales que poseionados no acuden a las sesiones.

El señor Villegas hace constar que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de dar el nombre de Elena Gómez Spencer a una de las calles de Almería y que aún no se ha cumplimentado el acuerdo.

El señor Sánchez Moncada interesa que se autorice la instalación de mesas en la plaza de la Cañada para que sirva de plaza de Mercado. Se acuerda que informe la Comisión de Ornato.

El señor Alemán solicita que para proveer la plaza de Depositario de los fondos municipales, acordada sacada a concurso, se tenga en cuenta que los posibles concursantes pertenecen al cuerpo de Depositarios de Administración Local.

Se formulan otros ruegos y se levanta la sesión.

Eusebio Navacerrada
MÉDICO MILITAR
Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo.
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.
Consulta, de 10 a 12 de la mañana.
Consulta especial económica, de 8 a 9 de la tarde.
Plaza de San Sebastián, 6, pral.

LOTERIA NUM. 10 MADRID
37, Mayor, 37
LA MAS AFORTUNADA. Su administradora doña Teresa Luzzatti, remite por correo billetes y décimos para todos los sorteos, incluso para CRUZ ROJA y Navidad. (Indicar periódico).

CUNARD LINE
EUROPA-NEW YORK-VIA CHERBOURG
El rápido vapor "MAURETANIA" saldrá el 1 de Agosto
El rápido vapor "AQUITANIA" saldrá el 8 de Agosto
El rápido vapor "BERENGARIA" saldrá el 15 de Agosto
El rápido vapor "MAURETANIA" saldrá el 22 de Agosto
El rápido vapor "AQUITANIA" saldrá el 29 de Agosto
Agentes generales en España:
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TURISMO
Avenida de la República, 26.—ALMERIA.
Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma-Burgos-Zaragoza-Tarragona y Gibraltar.
22 julio 1931

Los pueblos

GERGAL
Francisco Martínez Cuadrado denunció ante la Guardia civil que una nutrida manifestación de hombres y mujeres, predominando estas últimas al frente de la cual iba el alcalde don Antonio Usero Bonilla, y el concejal don Bonifacio Gil Fenoy, se habían introducido en su propiedad insultándolo y amenazándole con derribar los embalses que posee, si no deja llegue el agua al pueblo.

ILLAR
Antonio Viciara Ros, de 66 años de edad, denunció ante la Guardia civil que le había sido sustraída de una cueva donde guarda diferentes enseres de labranza, una escopeta, sospechando de su nieto Rosendo López Viciara, de 16 años de edad, resultando no ser cierta la sospecha.

ROQUETAS
La Guardia civil denunció a Manuel Fuentes, de 56 años de edad, por haber introducido unas 100 cabezas de ganado lanar de su propiedad en la finca de Rosendo Martínez García.

TABERNAS
En la iglesia parroquial de Tabernas ha tenido lugar la ceremonia matrimonial de la bellísima señorita Carmen Plaza Calatrava con don Rafael Rodríguez López.

Bandijo la unión el párroco de Vélez Rubio don Alberto Plaza, tío de la desposada, actuando de padrinos la encantadora señorita Carmen Rodríguez y don Alfredo Plaza, hermano de la contrayente.

Firmaron el acta como testigos, don Rafael Calatrava, don Miguel Boj y don Amancio Fábregas por la novia, y don Francisco Ruiz, don Elías Cortés y don Rafael Moreno, por la del novio.

La desposada lucía un precioso vestido de crepón chicca, con ricos adornos, sirviéndola de paje la angelical Lolita Calatrava.

Aun cuando no hubo fiestas por el reciente luto de la familia de la contrayente, asistió gran número de amigos y familiares, destacando las lindas muchachas que formaban la corte de amor.

Terminada la ceremonia la feliz pareja salió en automóvil para Granada y Málaga.—El Co responsable.

SOLICITUD
Don Antonio Herrera Gálvez, ha solicitado autorización para realizar obras en la casa número 17 de la calle del Reducto.

Sastrería Herrada
EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11
ALMERIA

¡Atención!
Probad el pan que se elabora en la Bollería de la Plaza de Canalejas y os convencereis de su insuperable calidad.
Especialidad en toda clase de roscos.
Lea usted nuestra sección de anuncios generales.

La famosa cubierta
U. S. Royal
es de gran resistencia y extraordinaria duración.
Siempre existencias recientes en las medidas más comunes.
AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA
José María Artero
Avenida de la República (antes Príncipe), 21
Agencia Ford
Teléfono 1-0-4

COMERCIALES!!!
¿Queréis conservar vuestros géneros preservándolos del calor? Alquilar un departamento en la Cámara Frigorífica de la Plaza de Abastos.
::: PRECIOS ECONÓMICOS :::
Propietaria: **Concepción Mateos**

CALIDAD... MUY POR ENCIMA DE SU PRECIO!!!
Antes de comprar un camión, impóngase de los antecedentes del camión
DODGE
Construido por Chrysler
en lo tocante a prolongada duración y reducido gasto de reparación. Estos camiones son los más sobresalientes de la industria. Sirviendo se hallan todavía numerosos camiones **DODGE** después de diez, doce y hasta catorce años de constante trabajo. Esta aptitud para permanecer activo en el camino, siempre alejado de los talleres de reparaciones, año tras año, ha dado al
DODGE
la merecida reputación de ser el mejor camión conocido hasta hoy.
PRECIOS REDUCIDOS ::: PIEZAS DE RECAMBIO
Exclusiva para la provincia:
Garage Americano M. BERJON ALMERIA
(Garage Oficial del Touring Club Español)
Único Almacén importante en Almería de piezas legítimas Ford todos modelos.

Serrín de corcho
de superior calidad y medida, lo recibe semanalmente para la venta la casa **HIJOS DE M. CONDE-MINAS**, Avenida de la República, 26.—ALMERIA

Bibliografía
"EL HADA ALEGRIA"
por Rafael Pérez y Pérez
Novela publicada en la colección "La Novela Rosa" con el número 163. Un volumen en rústica, 150 pts. Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

Como no es cosa demasiado usada en estos tiempos de vanguardismo y otros temas no menos subversivos del orden de las cosas y de las artes —especialmente del arte literario— que sus cultivadores utilicen, si no la fuente académica, por lo menos aguas no con exceso impuras, lo que primero sorprende al lector en la novela que le hemos sobre la mesa, es la pureza del lenguaje, el casticismo de la expresión, la factura a la buena usanza, que por serlo es, también, inmutable, es decir, ni nueva ni vieja.
Se titula el libro "El Hada Alegria", y es su autor don Rafael Pérez y Pérez, que ya con otras producciones, no menos estimables, acredita su ingenio antes de ahora. Mas, aunque con esta obra hiciera sus primeros armas, serían buen espaldarazo y vela suficiente para quedar armado caballero escritor.
Todos los requisitos necesarios a la novelística de ley, concurren en "El Hada Alegria", que viene a valorizar aún más la valiosísima colección "La Novela Rosa".

Contra la calvicie Loción capilar Urania
Patentado con privilegio de invención y depositada la marca de su producto.
Con el uso de la **LOCION CAPILAR URANIA** no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contener la caída del cabello, vigorizándolo al mismo tiempo, en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un sólo frasco es suficiente para demostrarlo.
La **LOCION CAPILAR URANIA**, antes de ponerse a la venta ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda amplitud que este producto es eficazísimo contra la calvicie.
Precio del frasco, 15 pesetas, Orjiva (Granada).
Fabricante:
JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ
Venta exclusiva para Almería y su provincia.
Almacenes El Siglo Martínez y Cutillas
Se admiten esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada

